IR/ 2805

BICENTENARIO URUGUAY
INSTRUCCIONES DEL AÑO XIII

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

C.E. Nº 208472

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
Montevideo, 11 JUN 2013

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8 de junio de 1993, por la que se designó al señor Petur Gudmundarson en calidad de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Reykjavic, Republica de Islandia; ----------

CONSIDERANDO: que el señor Gudmundarson, presentó con fecha 8 de noviembre de 2012, carta de renuncia a su cargo dirigida a la Embajada de la República en Reino Unido; ----------

ATENTO: a lo informado por la Dirección de Asuntos Consulares del Ministerio de Relaciones Exteriores; ----------

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE

1°.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Petur Gudmundarson, al cargo de Cónsul Honorario de la República en la ciudad de Reykjavic, República de Islandia.-----

2°.- Agradécese los servicios prestados.----------

3°.- Comuníquese, etc.----------

JOSE MUJICA
Presidente de la República

2013/06001/02234